



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS FÁRMACOS Alyftrek® 125mg/50mg/10mg comp rec con película, 56 comprimidos y Alyftrek® 50mg/20mg/4mg comp rec con película, 84 comprimidos CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

• **OBJETO DEL CONTRATO:**

Este contrato tiene por objeto la adquisición de fármacos exclusivo del laboratorio farmacéutico VERTEX PHARMACEUTICALS SPAIN S.L.

Sus códigos CPV son **33673000-8** Medicamentos para enfermedades obstructivas de las vías respiratorias.

• **JUSTIFICACIÓN NECESIDAD:**

Estas especialidades Farmacéuticas ALYFTREK® 125MG/50MG/10MG COMP REC CON PELÍCULA, 56 COMPRIMIDOS Y ALYFTREK® 50MG/20MG/4MG COMP REC CON PELÍCULA, 84 COMPRIMIDOS según las especificaciones técnicas adjuntas son medicamentos exclusivos, y están indicados para el tratamiento de determinadas enfermedades de acuerdo con el pliego de Especificaciones técnicas.

Estos fármacos son necesarios para los tratamientos de los pacientes con FIBROSIS QUISTICA atendidos por los médicos del Servicio de Neumología y Pediatría.

La no existencia de competencia por razones técnicas y la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial, se aplican a este procedimiento de contratación, ya que no existe una alternativa o sustituto razonable a este medicamento, de esta forma, la ausencia de competencia no es consecuencia de una configuración restrictiva de los requisitos ni de los criterios para adjudicar el contrato.

ALYFTREK es una alternativa terapéutica en el tratamiento de la fibrosis quística en personas a partir de 6 años de edad y peso igual o superior a 40 kg con al menos una mutación que no sea de Clase I en el gen regulador de la conductancia transmembrana de la fibrosis quística (CFTR), que va a sustituir a KAFTRIO+KALYDECO.

En la actualidad tenemos 105 pacientes mayores de 6 años en tratamiento con Kaftrio+Kalydeco.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Ver documento adjunto.

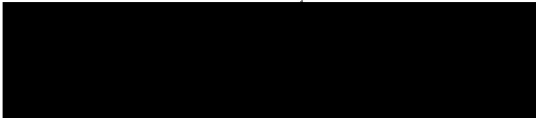
- **ASPECTOS DEL CONTRATO OBJETO DE NEGOCIACIÓN:**

Económicos: Precio unitario de las determinaciones descritas en el Pliego de prescripciones técnicas y que son el objeto de este contrato.

Otros aspectos objeto de negociación se centran en posibles mejoras en la oferta económica, aportación de medicamentos sin cargo al Hospital y bonificación anual en otros tratamientos, así como mejoras relativas a la automatización de la distribución, almacenamiento y control de medicamentos en aras a aumentar la seguridad en su dispensación. Además, se valorarán las relacionadas con la innovación, la mejora de los procesos e indicadores del servicio de farmacia, y aquellas relacionadas con la responsabilidad social corporativa especialmente, las mejoras de humanización, experiencia del paciente, resultados de salud del paciente, etc. y en especial aquellas relacionadas con la ejecución del proyecto, "Plan Funcional de Humanización y Diseño Estratégico Centrado en las Personas". Se tendrán también en cuenta las mejoras tanto dirigidas directamente para el servicio de farmacia, como las relativas con la transversalidad del servicio en el hospital.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses. Duración máxima del contrato incluidas las posibles prórrogas: 24 meses.

Madrid, a 3 de junio 2026


DRA. ANA ÁLVAREZ DÍAZ
JEFA DEL SERVICIO DE FARMACIA
